



N.º 10205-00, "Cerrado Pelado", 2 Cuadrículas Mineras, Alcuéscar (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VÉRTICE	PERÍMETRO	LONGITUD	LATITUD
1	PE	W 6° 13' 20"	N 39° 12' 0"
2	PE	W 6° 12' 40"	N 39° 12' 0"
3	PE	W 6° 12' 40"	N 39° 11' 40"
4	PE	W 6° 13' 20"	N 39° 11' 40"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Cáceres, a 15 de noviembre de 2007. El Jefe del Servicio, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 15 de noviembre de 2007 sobre admisión definitiva de solicitud de un permiso de investigación en la provincia de Cáceres, n.º 10207-00. (2007084584)

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, hace saber: que por Cosentino, S.A., con CIF: A04117297, y con domicilio en C/ Francisco Martínez, N.º 2 de Macael (Almería), ha sido solicitado un Permiso de Investigación, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 10207-00, "HERRADERO", 5 cuadrículas mineras, Mesas de Ibor (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VÉRTICE	PERÍMETRO	LONGITUD	LATITUD
1	PE	W 5° 32' 20"	N 39° 45' 0"
2	PE	W 5° 31' 40"	N 39° 45' 0"
3	PE	W 5° 31' 40"	N 39° 44' 40"
4	PE	W 5° 31' 20"	N 39° 44' 40"
5	PE	W 5° 31' 20"	N 39° 44' 20"
6	PE	W 5° 32' 20"	N 39° 44' 20"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se



consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Cáceres, a 15 de noviembre de 2007. El Jefe del Servicio, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •

ANUNCIO de 16 de noviembre de 2007 sobre admisión definitiva de solicitud de un permiso de investigación en la provincia de Cáceres, n.º 10201-00. (2007084581)

El Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres de la Dirección General de Ordenación Industrial, Energética y Minera de la Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura, hace saber: que por Quercus Explorations y Mining, S.A., con CIF: A06499982, y con domicilio en Ctra. Olivenza - Don Benito, Km 92 de Santa Marta de los Barros (Badajoz), ha sido solicitado un Permiso de Investigación, que a continuación se relaciona, con expresión de número, nombre, cuadrículas mineras y términos municipales:

N.º 10201-00, "Retamar", 16 Cuadrículas Mineras, Cañaveral, Pedroso de Acim y Portezuelo (Cáceres).

Siendo la designación de su perímetro:

N.º VÉRTICE	PERÍMETRO	LONGITUD	LATITUD
1	PE	W 6° 24' 40"	N 39° 51' 40"
2	PE	W 6° 23' 20"	N 39° 51' 40"
3	PE	W 6° 23' 20"	N 39° 50' 20"
4	PE	W 6° 24' 40"	N 39° 50' 20"
5	PE	W 60 24' 40"	N 39° 51' 40"

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 70.2 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de que quienes se consideren interesados puedan personarse en el expediente, dentro de los quince días siguientes al de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Cáceres, a 16 de noviembre de 2007. El Jefe del Servicio, ARTURO DURÁN GARCÍA.

• • •